

Comunicado de Prensa 28/2025 Español

LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS CELEBRÓ SU 175 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, mayo 5 de 2025. – La Corte Interamericana de Derechos Humanos celebró, entre el 22 de abril y el 2 de mayo de 2025, su 175 Período Ordinario de Sesiones de forma virtual, en el cual se llevaron a cabo audiencias y deliberaciones.

I. Audiencias públicas de casos contenciosos

La Corte realizó las audiencias públicas virtuales en los siguientes casos contenciosos:

a) Guevara Rodríguez y otros Vs. Venezuela

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

b) Caso Cuadra Bravo Vs. Perú¹

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

c) Caso Rojas Riera Vs. Venezuela

Vea la transmisión de la audiencia [aquí](#).

II. Diligencia probatoria de caso en etapa de fondo

Se desarrolló una diligencia probatoria de carácter privado en el caso Galdeano Ibáñez Vs. Nicaragua, donde se escuchó el testimonio de la presunta víctima.

III. Supervisión de Cumplimiento de Sentencias

La Corte aprobó resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencias en los siguientes casos:

- a) Caso Deras García y otros Vs. Honduras.
- b) Caso Tabares Toro y otros Vs. Colombia.
- c) Caso Integrantes y Militantes de la Unión Patriótica Vs. Colombia. Puede encontrar la Resolución de este caso [aquí](#).

IV. Otras resoluciones dictadas por la Corte

Se emitieron dos resoluciones para los siguientes casos contenciosos:

- a) Para el Caso Ramos Durand y otros Vs. Perú se emitió una Resolución referente al artículo 53 del Reglamento de la Corte IDH.
- b) Para el Caso Moliné O'Connor Vs. Argentina se notificará próximamente una resolución frente a una solicitud de Medidas Provisionales.

V. Supervisión de Cumplimiento de decisiones, así como cuestiones administrativas

Asimismo, la Corte supervisó el cumplimiento de diversas sentencias e implementación de medidas provisionales que se encuentran bajo su conocimiento y cuestiones de diferentes casos contenciosos. También, revisó diversos asuntos de carácter administrativo.

¹ El Juez Alberto Borea Odría no participó en la audiencia pública de este caso por ser de nacionalidad peruana, conforme al artículo 19 del Reglamento de la Corte.

La composición de la Corte para este Período de Sesiones: Jueza Nancy Hernández López, Presidenta (Costa Rica); Juez Rodrigo Mudrovitsch, Vicepresidente (Brasil); Juez Ricardo C. Pérez Manrique (Uruguay), Jueza Verónica Gómez (Argentina), Jueza Patricia Pérez Goldberg (Chile), Juez Alberto Borea Odría (Perú) y Juez Diego Moreno Rodríguez (Paraguay).

Algunos asuntos del Período fueron conocidos por la composición anterior de la Corte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.3 del Estatuto y el artículo 17 del Reglamento del Tribunal.

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para más información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana www.corteidh.or.cr o envíe un correo electrónico a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario, a corteidh@corteidh.or.cr. Para la oficina de prensa contacte a Danniell Alejandro Pinilla, director de Comunicaciones y Prensa, en prensa@corteidh.or.cr.

Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). Para dejar de recibir información de la Corte IDH remita un correo a comunicaciones@corteidh.or.cr. También puede seguir las actividades de la Corte en las siguientes redes Sociales: [Facebook](#), [Twitter](#) (@CorteIDH para la cuenta en español, IACourTHR para la cuenta en inglés y @CorteDirHumanos para la cuenta en portugués), [Instagram](#), [Flickr](#), [Vimeo](#), [YouTube](#), [LinkedIn](#) y [SoundCloud](#).